

BASES DE LA XIII EDICI3N DEL PREMIO
FUNDACI3N CAÑADA BLANCH-UNIVERSITAT DE VALÈNCIA 2021

Primera. Objeto.

El Premio Fundación Cañada Blanch–Universitat de València tiene como objeto proporcionar una aportación económica de 7.000 Euros destinada a financiar una estancia de investigación de tres meses en la London School of Economics and Political Science (LSE) durante el año 2022(*).

Esta estancia en la LSE se realiza a través del centro que Fundación Cañada Blanch mantiene en dicha institución (el Cañada Blanch Centre for Contemporary Spanish Studies).

(*).Esta estancia tendrá como fin desarrollar un proyecto de investigación que contribuya al futuro profesional de la persona ganadora.

(*). Fechas concretas a determinar por la persona ganadora, sujetas a la aceptación de la LSE y obligatoriamente comprendidas durante el periodo lectivo.

Segunda. Participantes.

2.1. Pueden participar en esta convocatoria los graduados y graduadas durante los años 2020 o 2021, con un nivel B2 de inglés o superior acreditado, de los siguientes grados de la Universitat de València:

- ADE
- ADE-Derecho
- Derecho
- Ciencias Políticas y de la Administración Pública
- Historia
- Economía
- International Business

2.2. Las personas premiadas en ediciones anteriores no podrán presentarse.

Tercera. Jurado.

3.1. El jurado estará compuesto por la Comisión Premio Fundación Cañada Blanch-Universitat de València, formada por la Vicerrectora de Empleo y Programas Formativos, la directora de Fundación Cañada Blanch y tres representantes del profesorado de las Facultades de Economía, Derecho y Geografía e Historia.

Los nombres de las personas integrantes del jurado se harán públicos en la web de Fundación Cañada Blanch.

3.2. El jurado podrá, si así lo estima oportuno, declarar el premio desierto.

Cuarta.

Plazos, inscripción y presentación de la documentación.

4.1. El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el día 21 de diciembre de 2021 y finalizará el 21 de enero de 2022 a las 14:00h, ambos inclusive.

4.2. Las personas participantes han de presentar la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud www.uv.es/corporate/fcb/solic.pdf
- Fotocopia del DNI
- Expediente académico en inglés, en el que se incluya la nota media en base 10
- Currículum vitae en inglés
- Certificado de conocimientos de inglés
- Las personas candidatas que superen la primera fase dispondrán de 2 semanas para presentar su carta de motivación y su proyecto de investigación, ambos en inglés.

La solicitud y sus documentos adjuntos deberá enviarse a admon@fundacioncanadablanch.org

4.3. Con la presentación de la solicitud, la persona solicitante declara bajo su responsabilidad que todos los datos incorporados a la solicitud se ajustan a la realidad.

Quinta.

Procedimiento y criterios de selección.

La selección se realizará en tres fases.

5.1. **Fase 1.** Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el jurado hará una preselección en función del expediente académico, nivel de inglés y currículum vitae.

5.2. **Fase 2.** Las personas preseleccionadas deberán presentar una carta de motivación y una propuesta del proyecto de investigación en inglés que desarrollarían durante su estancia en la LSE y serán citadas a defenderlas ante el jurado en inglés. El jurado seleccionará la persona candidata al premio con base en la calidad del proyecto presentado, su adecuación a las líneas y recursos de la LSE y sus competencias de comunicación.

5.3. **Fase 3.** Fundación Cañada Blanch comunicará la persona seleccionada a la LSE, que tendrá que validar esta decisión siguiendo sus normas internas y estándares. Una vez validada la propuesta, la persona seleccionada se considerará ganadora a todos los efectos.

El Premio se entregará en el Rectorado de la UV, en un acto presidido por la Rectora y el presidente de Fundación Cañada Blanch.

Sexta. Financiación.

En su objetivo fundacional de promoción de la educación, premiando el talento y la excelencia académica, este premio se financia exclusivamente por Fundación Cañada Blanch por importe de 7.000€

Séptima. Aceptación de las bases.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de estas bases. La Comisión de los Premios Cañada Blanch-Universitat de València resolverá cualquier cuestión o duda que pueda surgir.

Octava. Derechos de imagen.

Las imágenes, fotografías y videos realizados durante el proceso de selección, entrega del premio y otros actos se tratarán según las normas de la Universitat de València. Los documentos audiovisuales realizados son propiedad de la Universitat de València y Fundación Cañada Blanch y podrán ser utilizados para la difusión de la convocatoria a través de los medios institucionales, redes sociales, medios de comunicación, memorias de actividad, así como para la web de ambas instituciones y la promoción de convocatorias futuras.

Novena. Datos de carácter personal.

Los datos se tratarán a los meros efectos de garantizar el proceso de concurrencia para la obtención del Premio.

9.1. Término de conservación de los datos.

Los datos de la persona concurrente se conservarán durante todo el período de gestión de la convocatoria.

9.2. Garantía de los derechos de las personas interesadas.

Las personas que proporcionen datos tienen derecho a solicitar al responsable de su tratamiento el acceso a los mismos, y su rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, o a oponerse al tratamiento, así como al derecho a la portabilidad de los datos. Las personas interesadas pueden ejercer sus derechos mediante la remisión de un correo electrónico dirigido a lopd@uv.es remitido desde direcciones oficiales de la Universitat de València, o bien mediante un escrito acompañado de copia de un documento de identidad y, si procede, de la documentación acreditativa correspondiente, dirigido al delegado de Protección de Datos de la Universitat de València.

9.3. Derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.

La Universitat de València y sus fundaciones y entidades asociadas están adaptadas a la LOPD y al RGPD. Tienen habilitada una dirección (lopd@uv.es) para cualquier información, sugerencia, petición de ejercicio de derechos y resolución amistosa de controversias en materia de protección de datos de carácter personal.

9.4. Políticas de privacidad de la Universitat de València.

Las políticas de privacidad se pueden consultar en:

<http://links.uv.es/qBf2qd6>

Premios Fundación Cañada Blanch-Universitat de València 2021.

El Premio Fundación Cañada Blanch-Universitat de València 2021 es una iniciativa de la Cátedra Cañada Blanch de la Universitat de València.

Esta iniciativa ha sido coordinada por Fundación Cañada Blanch y el Vicerrectorado de Empleo y Programas Formativos de la Universitat de València.

Diseño de materiales y comunicación:
Unitat de Web i Màrqueting de la Universitat de València

(C) Universitat de València, 2021

UNIVERSITAT
DE VALÈNCIA

